MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N°: 209

SANTA FE, 29 JUN 2023

VISTO:

El expediente Nro. FG-000302/2023 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se gestiona la aceptación de la renuncia al contrato de servicios con la Programadora Universitaria en Aplicaciones Laura Fabiana Nuss; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 417, de fecha 26 de octubre de 2021, se aprobó el contrato para desempeñar tareas de atención a las actividades de programación que le deriven en la Unidad Fiscal Las Toscas, imperando sus conocimientos específicos en la materia, dentro del Ministerio Publico de la Acusación y/o cualquier otra tarea que le encomiende el Fiscal Regional de la 4ta. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación;

Que, dicho contrato fue renovado y actualizado por resoluciones nro. 051/2022, 402/2022 y nro. 076/2023, operando su vencimiento el 28 de febrero de 2023;

Que, el citado profesional, presenta su renuncia a partir del 26 de junio de 2023;

Que, es necesario aceptar la renuncia por parte de la

señora Fiscal General.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL
RESUELVE:

Artículo 1º: Acéptase la renuncia presentada por la Programadora Universitaria en Aplicaciones Laura Fabiana Nuss, CUIT N° 27-30707006-0, a partir del 26 de junio de 2023, al contrato suscripto conforme resolución nro. 076/23.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE